



Montevideo, 23 de enero de 2022

Protocolo de control de tiempos de actuación en el Concurso Oficial 2022

Ante la imposibilidad de efectuar el tradicional descenso de los conjuntos hacia la platea una vez finalizada la actuación (debido a los protocolos sanitarios vigentes), la IdeM a través de la Presidencia del Jurado del Concurso y DAECPU, acuerdan el siguiente protocolo de control de tiempos de actuación:

- El control de los tiempos de actuación se realizará, al igual que siempre, con la disposición de dos relojes en el escenario y de las lámparas verde y roja para señalar la falta de 5 minutos y 1 minuto de actuación respectivamente.
- Los conjuntos dispondrán para actuar de los tiempos reglamentarios máximos y mínimos ya establecidos, siendo los máximos los siguientes: 70 minutos en Parodistas, 55 minutos en Humoristas y Sociedades de Negros y Lubolos, 50 minutos en Revistas, 45 minutos en Murgas. Al faltar 5 minutos del tiempo reglamentario se prenderá la luz verde, y al faltar un minuto se prenderá la luz roja. Culminado el tiempo de actuación se apagan las dos luces y comienza a contarse el "minuto de tolerancia".
- El Reglamento prevé que en todos los casos, se añade dicho minuto extra para el descenso de los conjuntos. **Al no haber descenso, el minuto de tolerancia se utilizará como tiempo extra para el saludo final del conjunto al público (desde el proscenio o desde la escena, con la propuesta de despedida que se entienda conveniente por cada agrupación).**
- Como es tradicional, si el conjunto al culminar su tiempo de actuación, usa dicho minuto extra para cerrar su espectáculo, también podrá hacerlo, teniendo en cuenta que no dispondrá de ese tiempo para despedirse y saludar al público.
- **Al culminar el minuto de tolerancia, el conjunto debe estar detrás de la línea de micrófonos, y debe dar la indicación de inicio de cierre del telón.** En el momento en que da inicio el cierre del telón, se deja de contabilizar el tiempo de actuación.
- Si culminado el minuto de tolerancia el telón no inició su cierre, comenzará a controlarse el tiempo excedido, aplicándose las sanciones que correspondan según lo previsto por el reglamento (descuento de puntos).